



ACTA SESION ORDINARIA N° 10  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 04 DE ABRIL DE 2016

En Curacaví, a 04 de abril de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llegó un correo de la concejala señora Sandra Ponce que se excusa de asistir a esta sesión de concejo.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de enero de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.

**ACUERDO N° 35/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015.

**ACUERDO N° 36/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.

**ACUERDO N° 37/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de enero de 2016.

**ACUERDO N° 38/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2016.

**ACUERDO N° 39/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2016.

**ACUERDO N° 40/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

SEÑOR ALCALDE. Señala que se inscribió para esta audiencia la señora Ana Lizama, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa El Olivar".

SEÑORA ANA LIZAMA: Da lectura a una carta enviada a su junta de vecinos donde les citaba a una reunión extraordinaria para el día viernes 2 de abril a las 18,30 horas. Se les instruye que como se han sacado los contenedores de basuras de la calle Blanco Encalada no vayan a tirar las basuras en las esquinas donde estaban los contenedores, solo sacarla cuando pase el camión que son los días jueves y lunes de cada semana, eventualmente pasa los días sábados.

Explica que el motivo de esta petición de audiencia es plantear al concejo y al señor alcalde, quien está en antecedente, sobre el problema que se les ha suscitado con los contenedores de la basura ubicados en la calle Blanco Encalada, los de la calle Javiera Carrera ya no existe.

Se estaba haciendo un vertedero en todo el sector norte hacia arriba, en las parcelas y todos los condominios que están alrededor. Las personas bajan en sus vehículos y dejan botadas ahí sus basuras, ella los tiene registrados porque se levanta temprano cuando en las mañanas para el camión de la basura. Estas personas, después que ha pasado el camión van a botar sus basuras. Van en un camión tres cuartos con contenedores que tienen ruedas y tapas y echan sus basuras, también lo tiene registrado. Las personas le han echado el vehículo encima, le han dado de patadas, ella sabe que no es gente de ese sector. También tiene registradas personas que son de su villa que van a botar colchones, sillones, ramas.

Los vecinos se acercaron para que les hiciera una carta y solicitar al señor alcalde que se retiren los contenedores debido a las moscas y a los malos olores, tiene la firma de todos los vecinos de la calle Blanco Encalada.

Es denigrante salir con los niños en las mañanas que van al jardín, que está cruzando el estero, y pasar por encima de las bolsas de basuras porque cuando pasa el camión de la basura los líquidos percolados quedan tirados en el piso. Cree que no corresponde que un niño tenga que pasar por eso.

Los vecinos le hicieron sentir esa molestia, hicieron una reunión donde no llegaron a acuerdo en primera instancia, después se volvieron a reunir y los vecinos llegaron al acuerdo que se van a hacer cargo cada uno de sus basuras.

Tienen un proyecto pero es un poco más adelante, para manejar de mejor manera el tema de las basuras, por el momento los vecinos están dispuestos a hacerse cargo de sus basuras, sacarla cuando el camión pase y que los contenedores no sean retornados. Hoy día pasó el camión en la mañana y quedó impecable, pero entre las doce y la hora en que ella salió vinieron de las parcelas, y en la esquina donde había un contenedor ahora hay un basural que viene de esas parcelas, les puede decir qué vehículo es porque ya sabe quiénes botan esas basuras.

Los vecinos solicitan que cuando el camión de la basura llegue a la calle Blanco Encalada con Manuel Rodríguez se haga sentir porque es muy silencioso, antes se escuchaba porque cuando levantaban los contenedores metían bulla y ahora no, la gente no se entera que viene el camión, por eso que solicitaron que el camión toque la bocina o una campanilla como antiguamente se hacía.

También solicitan que se saque un montículo que quedó donde antes estaba los desechos, que se pueda raspar y que quede liso para que la gente no vuelva a botar escombros ni basuras. Hay un letrero que dice "no botar basuras" pero igual la gente vota basuras.

2.- El otro problema que tiene desde hace unos dos años, que la gente viene reclamando, son las luminarias que no funcionan, han traído los números de los postes que no funcionan y sigue igual. Hace unos días, por casualidad, se encontró con el camión que presta ese servicio, lo estuvo fiscalizando todo el rato, le mostró todas las luces que estaban malas, grabó el trabajo que hicieron, pero cuando llegó la noche siguió el mismo problema, no prendieron las luces y quedó todo a oscuras. Su pregunta es qué pasó porque ella vio que arreglaron las luminarias ¿hicieron el trabajo o no es ese el problema que hay?. Los vecinos solicitan que se arreglen las laminarais porque con la oscuridad prolifera la delincuencia, la drogadicción y la inseguridad para todas las familias.

Hay vecinos que no están de acuerdo con el retiro de los contenedores que no son de la calle Blanco Encalada, son del medio de la villa. Algunos son de las personas que provocan problemas y que van a botar cosas que no corresponde y hacen mal uso de los contenedores. Esas personas son las que no asisten a las reuniones, que no acatan ninguna regla.

Lo que se acordó en esa reunión fue que al vecino que se sorprenda botando basuras, escombros, ramas en días que no corresponda, se les va a tomar una fotografía y como directiva de la junta de vecinos se va a hacer la denuncia al Juzgado de Policía Local porque la ley no permite botar basuras en lugares que no corresponda. Por esto algunos vecinos se molestaron y la amenazaron con golpearla si hacía eso.

3.- La junta de vecinos de la villa El Olivar se siente molesta con la autoridad de la comuna por las constantes desacreditaciones públicas por la radio o en persona que se hecho en contra de la presidenta, ella es la cara visible de la Villa El Olivar, representa a todos los vecinos de la Villa y como presidenta de la junta de vecinos merece respeto.

Se sienten invadidos en su autonomía por el señor alcalde porque en la radio dijo que no había citado a ninguna reunión, pero el tema es que él no tenía por qué citar a reunión en su junta de vecinos si la que cita a reunión es ella como presidenta, o la directiva, o se juntan algunos vecinos y pueden llamar a reunión, es lo que dice la ley. Ellos tienen autonomía y pueden hacer lo que ellos quieran. Si los vecinos mal interpretaron y le comunicaron al señor alcalde que ella iba a hacer una reunión y que lo había nombrado a él, aclara que en ninguna parte de la citación se menciona que el alcalde convoca, o que el alcalde citó o que el alcalde está invitado.

Le mandaron a decir que vino una vecina a hablar con el alcalde, sabe quién es la vecina que vino a hablar con el alcalde a acusarla que iba a hacer una reunión, que el alcalde le había dicho que no tenía por qué estar asistiendo a reuniones que no había citado, y esa vecina estaba en la esquina de la calle diciéndoles a las vecinas que no fueran a la reunión porque usted no había citado a reunión. Le quiere comunicar esto al alcalde para que sepa de las personas que vienen a hablar con él.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que recibe a todas las personas que vienen a hablar con él además todo está publicado de acuerdo a la Ley del Lobby, no tiene nada que esconder.

SEÑORA ANA LIZAMA: Le señala que está poniendo en conocimiento de cómo se ocupan sus palabras.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no se puede hacer cargo de enredos y cree que el concejo no es para traer enredos.

SEÑORA ANA LIZAMA: Señala que en esa junta de vecinos no se hace política, eso se lo destacó mucho el secretario municipal cuando vino a pedir la audiencia.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que hay un tiempo de exposición para las audiencias públicas porque tienen que tratar otros temas.

SEÑORA ANA LIZAMA: Señala que espera que sus peticiones sean acogidas y que los contenedores de basuras no regresen.

SEÑOR ALCALDE: Indica que prácticamente todos estos son temas de la administración, no temas del concejo. Respecto a los contenedores, en todos los sectores en que han estado viendo los lugares de moverlos más que sacarlos han sido lugares donde han estado trabajando para buscar una alternativa, es muy fácil sacarlos pero después hay que ver dónde la gente va a dejar las basuras.

Informa que efectivamente han venido vecinos a hablar con él preocupados por la situación porque no se plantea una alternativa. Hace unos días, producto de la manifestación del joven combatiente, con el de contingencia que se había preparado se sacaron los contenedores, ahora se están reponiendo en los distintos lugares ya que durante estos días quedaron basuras botadas en las calles. Reitera que es fácil sacar los contenedores pero hay que buscar alguna fórmula. En algunos sectores han estado trabajando, los vecinos se han comprometido con ciertos compromisos y firmaron en caso que si después hay algún problema decirles que se comprometieron a tal cosa, si después no se cumple también hay un tema de compromiso por parte de los vecinos.

Ahora le llama la atención que solamente se haya conversado con los vecinos de la calle Blanco Encalada ya que finalmente la junta de vecinos es de toda la Villa El Olivar, incluyendo los pasajes. Obviamente aquí hay que buscar una solución que implique a todos, no solamente a algunos vecinos porque si no siempre va a haber dificultades que se les está solucionando el problema a unos pero se les está generando un problema enorme a otros. Cree que es ahí donde tiene que operar la junta de vecinos en total.

CONCEJAL CARRASCO: Respecto a lo que plantea el alcalde recuerda que se hizo un trabajo con los vecinos para pedir la instalación de los contenedores.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no es ahí, está hablando en otro sector que también han estado trabajando.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que está bien que sea un asunto administrativo pero también es una forma de ver un asunto que ellos están planteando, una solución, hay un trabajo que ellos van a hacer en forma particular para poder entregar la basura el día que corresponda y en la hora que pasa el camión.

Cree que está bien que esto convoque a toda la junta de vecinos pero de repente no todas las juntas de vecinos tienen frente a su casa el contenedor, se imagina que es un problema sanitario porque se está hablando de los niños que van al jardín y que están cruzando por el mismo lugar.

Cree que es atendible y se podría hacer una revisión del protocolo para que esto funcione porque las cosas conversándolas y explicándolas y viendo que si los vecinos hay un compromiso con los cuales ellos lo acogieron en la junta de vecinos sería atendible también que fuera atendido por la municipalidad su petición, yo lo veo desde ese punto de vista, si ellos están de acuerdo y tienen un plan de trabajo en el cual se van a comprometer y van a responder,

Respecto a que el camión no avisa cuando va llegando a los pasajes es verdad, antiguamente se tocaba la campanilla.

SEÑOR ALCALDE. Explica que se sacó la campanilla porque la gente salió a reclamar, entonces aquí es imposible dejarlos a todos

CONCEJAL CARRASCO: Señala que en este caso los vecinos están de acuerdo, por lo menos que se pueda tocar la campanilla en los lugares donde se pueda hacer.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que la situación de la basura es complicado para todos. Recuerda que en algún momento se planteó el tener contenedores, que iba a hacer la solución a un problema que se viene generando hace mucho tiempo, que no solo se ha pensado acá sino que en otros ciudades, en otras regiones, pero hay una responsabilidad que tiene que asumir los vecinos,

Lo que plantea la señora Ana es que si vienen los vecinos a botar basuras, colchones, escombros, televisores, que no está considerado botarla en los mismos contenedores sino que es la basura que uno genera en la misma casa, que a lo mejor ya no pueden mantenerla porque no tienen los tachos de basura para poder mantenerla y queda botada afuera de los contenedores.

Hace un par de semanas tuvieron una reunión en el sector de Lo Águila, en la cancha de Colo Colo, y los vecinos se quejaban que habitualmente la gente que vive en este lado del sector son los que van a botar las basuras allá, y los de este sector dicen que son los vecinos que viven en las parcelas, es un problema que hoy día se ha generado. No sabe si la solución está por instalar mas contenedores, hay algunos que han planteado de instalar contenedores individuales pero cuando se genera más basura de la que se va retirando se hace un problema mayúsculo, hoy día la municipalidad tiene un nuevo camión pero también hay una responsabilidad que tienen que asumir todos como vecinos.

Respecto a lo que plantea la señora Ana de hacer las denuncias correspondientes, sacar fotografías, eso es parte de lo que deben hacer como autoridades y como ciudadanía.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al tema señala que no les ha llegado ninguna denuncia. Si tienen las fotografías sería bueno que las hicieran llegar.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que lo pueden hacer llegar a través de la misma municipalidad o directamente ellos al Juzgado de Policía Local. Hoy día se está esperando la promulgación de la ley para endurecer las penas.

SEÑOR ALCALDE. Indica que ya salió, de hecho ya se retiró un vehículo de circulación en la cuesta.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que las penas se endurecen, hay una ordenanza que tiene que sacar la municipalidad durante un año, pero no priva que la promulgación de la ley ya esté contemplada.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la ordenanza está y además de la ordenanza esta la ley. Están hablando con el Juez para que aplique las sanciones de la ley y no de la ordenanza porque obviamente las de la ley son bastantes más altas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que le va a privar también a la misma persona el poder renovar sus permisos para generar o para conducir que también lo contempla la ley, sobretodo el tema de dinero que es bastante alto, eso es importante hacerlo saber a la gente, comunicarlo. Espera que todas estas implementaciones que se están haciendo puedan tener los resultados necesarios. Hay una responsabilidad compartida de las autoridades, de los dirigentes y de los mismos vecinos.

En relación al tema de las invitaciones que plantea la señora Ana, aclara que las organizaciones comunitarias son independientes, respetando sus espacios como corresponde dentro de la ley. Ni el alcalde ni los concejales pueden intervenir mayormente en las juntas de vecinos.

En el tema del alumbrado publico señala que es un problema recurrente y cree que a lo mejor el alcalde podría chequear lo que se plantea.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no recuerda que le hayan llegado los números de esos postes porque generalmente han estado bien. Desde enero cambiaron el sistema y van totalmente al día, están trabajando en todos lados y van bastantes ordenados. En el mes de diciembre le pasaron una multa bastante grande a la empresa, eso mas algunos cambios internos que hicieron respecto de la contraparte significó mejorar bastante. Le solicita le pueda enviar los números de los postes para mandar a revisarlos nuevamente.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que la señora Ana plantea que se hizo el trabajo y que no habría funcionado. Cree que habría que monitorear el trabajo que se hace.

SEÑORA ANA LIZAMA: Pregunta si es posible que la empresa vaya de noche a revisar el trabajo porque no los ha visto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hace un recorrido nocturno en camioneta, no en el camión. Ha salido algunas veces con ellos en las noches a fiscalizar por es que sabe que han ido a esos lugares.

CONCEJAL GALDAMES. No comparte la apreciación del alcalde que esto no es un tema de concejo. Tiene la sensación que los temas que planteó la junta de vecinos, que evidentemente tienen resolución por parte de la administración municipal, es un tema que le preocupa, especialmente el tema de la disposición de la basura.

La estrategia que ha utilizado esta municipalidad para abordar esta temática es un tema que les convoca a todos porque son la autoridad política de este municipio, por lo tanto tienen el deber de emitir una opinión.

No se va a enfocar al tema de la basura porque ya se ha hablado bastante pero sí en el tema de la iluminación. Recuerda que hace más de un año, junto al concejal Alvarado, hicieron un recorrido en el sector urbano y detectaron que en la Villa El Olivar, todos los pasajes tenían problemas de iluminación, hicieron un listado y lo entregaron a la administración.

Respecto al tema puntual que plantean en su audiencia del caso de la calle José Miguel Infante, vecinos de ese sector le han dicho que han venido siete veces a la municipalidad, con el número de los postes. Nuevamente se lo entregaron, la luminaria N° 0573661, frente a José Miguel Infante N° 1042, desde enero a esta fecha han venido a plantearle a la municipalidad la necesidad de arreglar esa luminaria. Constataron el mismo hecho que la señora Ana plantea, que fue la empresa con su carro, hizo aparentemente arreglo y finalmente ese arreglo no generó una mejora en el tema de la iluminación que uno espera, por lo tanto cree que debe haber un seguimiento y recoge un poco lo que plantea la dirigente.

Como esta es una audiencia pública y como concejo municipal al menos deben pronunciarse respecto a lo que se ha planteado, anotó que hay tres o cuatro situaciones.

En primer lugar, es que justo en esa esquina que se forma entre la calle Blanco Encalada y Tres Norte, donde siempre hay aglomeración de basuras y que la municipalidad se hizo cargo, parece que queda como una especie de montículo. Cree que sería interesante hacer un trabajo mas fuerte para desincentivar que la gente piense que ese es un botadero autorizado.

En segundo lugar, el tema de la campanilla no sabe cómo se puede resolver porque hay que compatibilizar distintos caracteres. El tema de la calle Blanco Encalada que tiene que ver con los contenedores siente que ahí hay un trabajo que realizar. Por lo que está viendo hay vecinos que están de acuerdo y otros que están desacuerdo. Desde su punto de vista cree que la municipalidad debiera recoger el planteamiento de las organizaciones del sector, porque las organizaciones del sector colaboran con las autoridades municipales, y si efectivamente hay una organización en ese sector, que es la junta de vecinos que convoca válidamente una reunión, y de esa reunión se toman acuerdos son válidos, por lo tanto si es que hay una vecina que dice que mayoritariamente hay gente en desacuerdo a lo mejor como sugerencia es llamar a una nueva reunión para que esta cosa se debata en profundidad y puedan incluso generar un debate para ver qué es lo que está pasando, pero los acuerdos se toman por mayoría, y en eso está súper de acuerdo con el colega Francisco Carrasco.

En tercer lugar, respecto a la iluminación propone tomar un acuerdo de concejo municipal para solicitar al alcalde que la empresa Ergonova, que es la empresa que está trabajando en Curacaví, pueda ir al sector no solamente en el día sino que también en la noche para revisar los trabajos que se están realizando a fin de que las luminarias puedan prestar los servicios para los cuales se les está contratando.

CONCEJAL CARRASCO. Plantea el problema de visibilidad de los contenedores ubicados en ese sector, al doblar por esa calle.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también hay algunos contenedores que están instalados en la vía pública, que cree que se lo han planteado al alcalde. Espera que no ocurra un accidente con esos contenedores porque cree que la gente los va a hacer responsables porque están en la vía pública. Es un tema delicado y es otro motivo de preocupación. Esto hay que trabajarlo integralmente, pero el tema de la calle Blanco Encalada no lo dejaría cerrado para generar un debate un poco mas profundo a nivel nacional que le interesa. Si es que los vecinos lo tienen a bien en invitarlo para poder escuchar cuáles son los distintos planteamientos.

CONCEJALA ARAOS. Opina que el planteamiento que hace la presidenta de la junta de vecinos lo encuentra válido traerlo al concejo. Ellos tienen que escuchar todos los problemas que tiene la comuna, si bien es resolución de la administración darle la solución ellos también tienen que estar involucrados en lo que está pasando para ir tratando de solucionar las cosas e ir apurando si ese que no se hacen.

Sabe que el tema de los contenedores ha traído muchos problemas, los concejales tocaron todo el punto de los basurales, de los contenedores que está afectando a los vecinos. Ella da vueltas por el sector y se da cuenta que amontonan muchas basuras, ese sector es un tema preocupante donde llegan a botar y donde hay acumulación. Cree que sería bueno darle una vuelta al tema. En cuanto a la iluminación también estuvo el fin de semana por esos lugares y faltan las luminarias, también hay que ponerle más urgencia y apretar aún más a la empresa.

Le gustaría pedir cuál es el parte o donde les consta que se le cursó a la empresa por el mal servicio, el documento de la empresa si es posible

CONCEJAL CARRASCO. Le pregunta si está pidiendo un acuerdo de concejo.

CONCEJALA ARAOS. Responde que un acuerdo de concejo de los partes que se han cursado a la empresa de las luminarias.

#### **ACUERDO N° 41/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME DE LAS MULTAS QUE SE HAN CURSADO A LA EMPRESA DE LA MANTENCION DE LAS LUMINARIAS POR EL MAL SERVICIO QUE ESTÁN PRESTANDO.

CONCEJALA ARAOS: Respecto a la delincuencia señala que eso es producto de la oscuridad y del mantenimiento en la poda de los árboles, cree que también sería bueno echarle un vistazo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que siempre escucha con mucho respeto las opiniones de los dirigentes de las juntas de vecinos de cualquier institución. Naturalmente el concejo no puede meterse en las instituciones porque saben que son autónomas, a veces ha tenido algunas discusiones con algunos colegas por lo mismo pero son planteamientos que los vecinos vienen a pedir a la administración, al final siempre culpan al alcalde.

Cree que hay que apretar a aquellos funcionarios, como al director de obras, quien tiene que fiscalizar mayormente las luminarias, si esa empresa tiene una multa es porque la otra vez él insistió mucho que no estaba haciendo su trabajo.

La gente a veces dice muchas cosas que no son verdades, siempre es bueno decirlas con nombres y apellidos a pesar que el concejo no es un Tribunal para juzgar.

Comenta que una vez una vez se peleó con una vecina de la señora Ana porque le dijo que la señora Ana Lizama hizo unas elecciones truchas y se eligió ella misma. Le respondió que ellos no se pueden meter en las juntas de vecinos y esa señora se enojó con él hasta el día de hoy, por eso encuentra que no corresponde creer en cuentos. Cuando se hace una denuncia tiene que ser clara porque a veces la gente miente y distorsiona la realidad.

Respecto al tema de la basura es una cosa que siempre se está viviendo en Curacaví, es un problema que le gustaría tener una solución pero los concejales no tienen la solución, la pueden escuchar pero no pueden darle una solución.

**SEÑORA PATRICIA, VECINA DEL SECTOR:** Señala que la señora Ana jamás les ha tomado el parecer. Son once casas por un lado del pasaje El Olivar y por el otro lado son nueve casas. Jamás les ha preguntado si querían que se sacaran los contenedores de basuras, ella se está basando solo en la Avenida Blanco Encalada. Hay personas que trabajan de noche y no alcanzan a sacar sus basuras cuando pasa el camión.

Ahora la señora Ana no quiere que le pongan un contenedor ahí porque el camión de su marido lo pone arriba de la solera y el basurero lo corre hacia la esquina, ese es el problema, no pasan los vehículos estando el container ahí. Cree que por último se ponga el container en el Pasaje Camilo Henríquez porque ellos lo necesitan, cuando pasa el camión de la basura ellas barren y recogen todo lo que queda. Están consientes que el camión pasa y queda basura abajo y ellas van a recogerla, es por eso que piden que dejen el contenedor de ellas.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que es lo mismo que conversaron en su oficina. Esto es público y no se esconde ninguna cosa. Lo que se conversó fue justamente el tema de los contenedores, ninguna otra cosa para que la señora Ana no crea otra información que le puedan haber dado.

Lo que se conversó fue que para sacar ese contenedor se necesitaba el compromiso de los vecinos, que se pusieran de acuerdo y buscar alguna alternativa, es lo que les ha planteado desde un principio a todas las organizaciones y a todas las personas que le han venido a plantear eso. Hay que tener un plan que sea viable. Hay otros sectores donde los vecinos se están organizando, están trabajando, también vinieron con la misma propuesta y les dije que se pusieran de acuerdo y que buscaran una alternativa y en estos momentos la están buscando.

**VECINA PASAJE CAMILO HENRIQUEZ:** Señala que su pasaje es el único de la Villa El Olivar en que se han preocupado de mantenerlo limpio, organizado y adornado. Participa de la junta vecinal. Para el 18 de septiembre se juntaron tres o cuatro personas de su pasaje, lo mismo que para la fiesta de Navidad de los niños, los concejales Alvarado y Galdames los han apoyado con donaciones de cosas para el pasaje.

Les pide que algún día puedan hacer un recorrido por su pasaje y le van a entender porque son todos unidos en ese pasaje. Se ayudan entre todos, si algún vecino necesita algo ellos junta la plata y no le van a pedir permiso a la señora Ana porque cuando uno quiere hacer algo de corazón lo hace solo, no tienen que andar figurando, lo hacen porque se quieren y porque se tienen que cuidar, y por lo mismo es que cuando se encuentran con una persona que anda vendiendo drogas lo echan porque se cuidan entre todos los de ese pasaje, son unidos y es lo quieren.

Han visto que en otras comunas se coordina el alcalde con los vecinos para sacar los escombros, sacar las cosas que no se deben tirar a la basura, cree que a lo mejor es una buena alternativa para hacerlo en la comuna.

Hoy tiene agradecimiento y solo quiere pedir por su pasaje que se busque una alternativa, ella necesita un basureo en la esquina del pasaje porque no quiere que el estero, que la cancha se transformen en un basural porque es bonito ver todo limpio. Pide que los tomen en cuenta en ese sentido.

SEÑORA ANA LIZAMA: Señala que la citación está hecha para todos los vecinos de la Villa El Olivar, así es que la señora no puede decir que no la tomaron en cuenta, que no le preguntaron y que nunca fueron a su casa. Personalmente fue a su casa a dejarle la citación, a la señora Patricia también fue a su casa a dejarle la citación porque no puede ir casa por casa a explicarles.

Respecto a lo que dice la señora Patricia que se debería fijar un día para sacar los escombros eso ya lo tienen conversado. La señora Patricia es muy respetable sin embargo es la que bota colchones en la esquina, tiene fotografías de eso. Es fácil venir a decir que no la tomaron en cuenta, que no es el total del pasaje porque hay vecinos que también le manifestaron que quieren que saquen el contenedor. No todos los vecinos son iguales y hay que convivir con eso, hay que tratar de convivir con el vecino, sino les gusta entonces hay que cambiarse de barrio.

También ha denunciado a las personas que venden drogas, pero ¿qué se puede hacer frente a eso si el país, el Gobierno o ha podido dar contra ellos?. En el pasaje de la señora Patricia también se vende drogas y ella no puede decir que no se vende drogas, también lo ha denunciado.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que el tema se está yendo a cualquier parte, cree que tampoco la idea es generar conflictos si es que en un pasaje se vende o no se vende drogas, menos hacer acusaciones en el aire.

OTRA VECINA DE LA VILLA: Señala que no son acusaciones al aire. Es verdad que la señora Patricia se preocupa por su pasaje, lo tiene limpio, organiza a la gente, en los otros pasajes lo hacen en la medida que pueden, pero no es problema ni culpa de la junta de vecinos que sean cochinos.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que tampoco es una competencia entre pasajes.

VECINA DE LA VILLA: Indica que debiera ser una competencia porque si el pasaje de ella está limpio todos deberían estar limpios.

SEÑOR ALCALDE. Contesta que sería fantástico que todos estén limpios y que todos estén organizados, sería la mejor noticia, lamentablemente no es así. Cree que si hay un pasaje que esté más organizado, más que un ataque debiera ser un modelo. Ojala los otros pasajes puedan replicar esa idea y funcionar igual.

La discusión continúa y queda registrada en el audio de la presente acta.

#### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que llegó un camión barredor nuevo producto del convenio que firmaron con la Municipalidad de Las Condes y que les va a servir bastante. En un principio lo va a tener la municipalidad, la idea es conversar con la empresa que está a cargo de las áreas verdes y ver si se los pueden pasar en comodato o de alguna forma para que puedan operarlo, y, redistribuir a la gente que está trabajando en estos momentos en las áreas verdes.

En un principio lo va a estar trabajando la municipalidad para hacer salidas periódicas a distintos sectores para estar limpiando.

2.- Informa que mañana a las siete de la tarde se presentará la Orquesta de Cámara de Chile en el Centro Cultural "Joaquín Blaya" quienes se encuentran haciendo una gira, dentro de su escala está Curacaví. Cree que es una buena ocasión para que ustedes y los vecinos vayan a disfrutar de esta presentación.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Solicitud de subvención municipal de doña Elena Romero Madrid, Presidenta del Club Adulto Mayor "Fray Andresito", de fecha 21 de marzo de 2016, que solicita un monto de \$ 500.00.- para el año 2016.**

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuánto se les estaba dando a los clubes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que quinientos mil pesos.

**ACUERDO N° 42/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB ADULTO MAYOR "FRAY ANDRESITO" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

**Solicitud de subvención municipal de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta del Club Adulto Mayor "Vida y Salud", de fecha 28 de marzo de 2016, que solicita un monto de \$ 500.000.- para el año 2016.**

**ACUERDO N° 43/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

**Señor Secretario Municipal, dará lectura al oficio N° 023493 de fecha 29 de marzo de 2016 de la Contraloría General de la República, que remite informe de Seguimiento al Informe Final N° 654, de 2015, sobre "Auditoría a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21.04.004 en la Municipalidad de Curacaví".**

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura a las conclusiones del referido documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 04 DE ABRIL DE 2016**

**Solicitud de subvención municipal de doña Ernestina Figueroa F, Presidenta del Club Adulto Mayor "El Pangal", de fecha 28 de marzo de 2016, que solicita un monto de \$ 600.000.- para el año 2016.**

CONCEJAL GALDAMES: Observa que en la solicitud señalan que quieren construir un radier para iniciar una construcción. Pregunta si el terreno está en comodato de la organización o es de algún particular porque si es un terreno particular no se les puede aprobar la subvención porque no tienen las atribuciones para entregar plata para construir en un terreno particular. Si no está esa información prefiere dejarlo pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Indica que además van a tener que corregir la solicitud porque en una parte dice \$ 600.000.- pero más abajo dice \$ 332.000.- Habría que ver para que están pidiendo la diferencia.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE A LA ESPERA DEL INFORME RESPECTO A QUIEN PERTENECE EL TERRENO DONDE FUNCIONAN.

**Memorándum N° 236 de fecha 01 de abril de 2016 de señor Mario González Rubio, Director de DIDECO, que remite informe sobre nuevo programa del Gobierno en prevención de drogas destinado a los establecimientos educacionales de la comuna.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que este informe lo había solicitado la concejala Sandra Ponce. Instruye que se le haga llegar por correo electrónico.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 170 de fecha 04 de abril de 2016 del señor Mario González Rubio, Director de Secpla (S), que remite informes de evaluaciones de las licitaciones públicas: “Conservación mejoramiento plan preventivo Escuela Básica San José Obrero”; “Adquisición de camionetas municipales – Curacaví”; y “Suministro demarcación vías peatonales comuna de Curacaví” para aprobación del Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que se están trayendo tres licitaciones, una es demarcación vial”, que les costó bastante y tuvieron que hacer dos o tres veces porque no llegaba nadie, ahora llegaron empresas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si es solamente para el sector urbano.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para el sector rural no pueden meterse, salvo las calles que no son de Vialidad.

CONCEJAL GALDAMES. Observa que hay un error en el memorándum, en la licitación “suministro demarcación vías peatonales comuna de Curacaví”, al final aparece la empresa Ingecom como la empresa propuesta y si ven el informe ni siquiera postula. Recomienda que el memorándum pueda ser corregido para efectos de transparencia y que no haya problemas.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si esto tiene que ser aprobado hoy día.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en lo posible sí.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que si no hay mucho apuro pide una semana para verlo con tranquilidad porque ya tienen experiencia en que de repente han pillado algunos errores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le apura el plan preventivo de la escuela San José Obrero porque están con los tiempos encima. Se licitó durante el verano y se declaró desierta. Ahora vuelven a licitar y están con las platas del Ministerio de Educación y tienen que rendir. Además también se requieren las camionetas para la Fiesta de la Chicha porque todos los vehículos se hacen pocos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuántas son las camionetas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que dos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si llegaron los dos camiones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, están en el proceso de traspaso porque son del Gobierno Regional y todavía no se pueden sacar a la calle.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si les apuran mas las camionetas o la demarcación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la demarcación no apura tanto sino que mas apura es el tema de la escuela San José Obrero y las camionetas.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta en la propuesta de la demarcación qué es lo que se está licitando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todo lo que aparece en el informe, se hizo un cálculo para poder comprar.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que aprueba las tres propuestas porque los tiempos están acotados y hay que ejecutar luego estas cosas.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que también aprueba pero reitera que puedan rectificar el memorándum.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que le pedirá al Director de Secpla que lo corrija y que lo envíen a los correos de cada concejal.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta en qué consiste el plan preventivo en la escuela San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que son trabajos en la multicancha, el detalle no lo recuerda pero por lo general son arreglos en las escuelas.

CONCEJAL CARRASCO. Aprueba.

CONCEJALA ARAOS. Aprueba.

**ACUERDO N° 44/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE SE INDICAN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 170 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA (S).

LICITACION	OFERENTE	MONTO	
Conservación mejoramiento plan preventivo escuela básica San José Obrero.	Ingeniería, construcción y montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L.	\$ 41.752.208.-	IVA incluido.
Adquisición de camionetas municipales – Curacaví.	PIAMONTE S.A.	\$ 37.684.920.- IVA incluido.	
Suministro demarcación vías peatonales comuna de Curacaví.	RENAYCO LTDA.		
		Metro Lineal	Precio
Demarcación Línea Central Segmentada de 0,15 mts de ancho termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$1.720.-
Demarcación Línea Central Segmentada de 0,15 mts de ancho en pintura alto tráfico o similar a termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 370.-
Demarcación Línea Central Continua de 0,15 mts de ancho en pintura termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$1.720.-
Demarcación Línea Central Continua de 0,15 mts de ancho en pintura Alto tráfico o similar a termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 370.-
Líneas Laterales continuas de 0.10 mts de ancho en pintura termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 1.180.-
Líneas Laterales continuas de 0.10 mts de ancho en pintura de alto tráfico o similar a termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 260
Pasos Cebrá en pintura termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$11.300.-
Pasos Cebrá en pintura alto tráfico o similar a termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 2.350.-
Línea de Detención de 0,20 mts de ancho en pintura termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 2.280.-
Línea de Detención de 0,20 mts de ancho en pintura de alto plástico o similar termoplástica con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 460.-
No Bloquear cruce en 0.10 mts de ancho en pintura termoplástica color amarillo con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 1.180.-
No Bloquear cruce en 0.10 mts de ancho en pintura alto tráfico o similar a termoplástica color amarillo con sembrado de microesferas		1 Metro Lineal	\$ 260.-
Borrado de demarcaciones obsoletas		1 Metro Cuadrado	\$5.800.-
Aseo y limpieza		1 Metro Cuadrado	\$1.140.-
		<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$30.390.-</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$ 5.774.-</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$36.164.-</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN O INSTALACIÓN 1 DIA</b>			

**Memorándum N° 169 de fecha 04 de abril de 2016 del señor Mario González Rubio, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 06, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que todas estas modificaciones son saldos del pasado.

CONCEJAL GALDAMES. Solicita para la próxima semana, para la sanción, les puedan enviar el informe de ejecución presupuestaria a la fecha y un certificado de la tesorera que les corrobore lo que son los saldos iniciales que se están proponiendo en ambas modificaciones, que son casi similares en ambos casos.

SE TOMA CONCOIMIENTO Y SE SANCIONARA EN LA PROXIMA SESION.

**Memorándum N° 172 de fecha 04 de abril de 2016 del señor Mario González Rubio, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 07, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Informa que también hay que traspasar saldos, de hecho son montos que ya están adjudicados del año pasado que no se generaron pagos, por lo tanto corresponde pasarlos para este año y como son platas que no se usaron pasan a saldo inicial de caja.

SE TOMA CONOCIMIETO Y SE SANCIONARA EN LA PROXIMA SESION.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Pregunta a quién le corresponde dar los permisos para las ferias de las pulgas cuando alguien quiere instalarse de una organización.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se van entregando en la medida que se van pidiendo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta sino hay limite de entrega.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí porque no pueden tener una feria de las pulgas permanente.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta sino están copados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no es que estén copados sino que se van autorizando, generalmente estas ferias se hacen en la plaza. Tampoco pueden tener todos los días dos o tres organizaciones haciendo una feria de las pulgas ni todos los días ferias de las pulgas, es por eso que lo van viendo según las solicitudes que vayan llegando.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si tiene que pagar algo por instalarse ahí.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso depende.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si en la feria quitaron puestos porque había personas que tenían tres puestos y les dejaron uno, le gustaría saber qué pasó.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que en este mismo concejo se modificó la ordenanza para que los reemplazos fueran reemplazos y no fueran entrega encubierto. Con esa ordenanza se vio que había permisos que se estaban usando no de acuerdo a ello, así es que se quitaron por inasistencias, por mal uso de los reemplazos pero eso es algo que se hace en forma permanente, todo el tiempo se están asignando puestos de acuerdo a la ordenanza.

2.- Pregunta que pasó con el Director del Liceo, porque tiene entendido que renunció.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lamentablemente el día viernes les informó que no seguía por distintos temas. Ahora están viendo lo que establece la ley para el tema de los reemplazos, de hecho la carta renuncia todavía no la ha hecho llegar.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si tenía contrato.

SEÑOR ALCALDE. Responde que estaba nombrado, estaba todo regulado de acuerdo al proceso.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que llega y renuncia sin anticipación.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no fue de la mejor forma pero no se le puede obligar. Habían varios temas que se complicó y optó por renunciar, están esperando que llegue la carta renunciando formalmente.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si conversó con él personalmente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que conversaron el día viernes y para él también fue una sorpresa.

CONCEJAL ALVARADO. Le pregunta que fue lo que le dijo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fue una conversación más bien privada.

CONCEJALA ARAOS. Lo encuentra sorprendente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también para él fue sorprendente porque todo el tiempo en que se demoraron en hacer el proceso de selección para que en menos de un mes renunciara.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que también se incurre en un gasto.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta quién queda ahora a cargo del liceo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay un subrogante legal que es el inspector general, están viendo si pueden rescatar, entre comillas, el concurso para no tener que hacer todo el proceso nuevamente, o, lo otro es nombrar un subrogante. Todos los días viernes tiene reunión de temas de educación y ahí conversó con el director, le planteó esta situación y los pilló de sorpresa. No entendían muy bien de qué se trataba.

3.- Recuerda que cuando estuvo don Alfonso Abarca dejó diez convenios listos para que fueran usados por los adultos mayores, pregunta si los están usando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, los adultos mayores todos los días están usando los convenios.

CONCEJALA ARAOS. Señala que el último fue con la empresa Atevil, pregunta si también con la empresa Pullman.

SEÑOR ALCALDE. Responde que con la empresa Pullman se iba a firmar el convenio y al final quedó trabado, pero igual lo respetan. En el caso de la empresa Atevil está todo formalizado y reglamentado.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuánto es el descuento en las tarjetas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene ese informe en estos momentos, cada uno ofreció un monto distinto, dependiendo del servicio.

4.- Señala que la empresa de las áreas verdes cuando hace limpiezas, donde botan las basuras, dónde llegan todos esos residuos?.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se les pasa contenedores que los tienen en Manuel Larraín, el camión de la basura pasa tres veces a la semana a retirarlos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si se retiran todos los residuos o se tiran al camión municipal.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo que se junta en las casas se echa al camión.

5.- Pregunta cuándo el liceo entrega su cuenta pública.

SEÑOR ALCALDE. Responde que después del tema de la renuncia del director la cuenta pública es un detalle. Espero que lo haya hecho pero tiene que averiguarlo pero en estos momentos no es una preocupación.

CONCEJALA ARAOS. Señala que es preocupante porque todos los colegios han dado su cuenta pública y el liceo no. Como concejales y fiscalizadores les corresponde saber en qué se utilizaron los dineros, para eso van a las cuentas públicas.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Se refiere a la renuncia del director del liceo, también le llegó la información. Comenta que tuvo la oportunidad de ir a saludarlo y conversar con él, le pareció una persona que venía con una visión muy clara respecto de poner en el templo de su trabajo la calidad de la educación, jugársela por entero por los jóvenes. Le pareció que era una persona honesta, una persona que era muy dedicada en el tema de educación y se quedó bastante contento en su conversación.

Le resulta del todo imprevisible, del todo rara esta renuncia tan intempestiva, fuera de todo contexto. Entiende que una persona llega con ganas, con una misión clara, empoderado de su rol y que renuncie a tan poco tiempo de haber asumido le resulta una cuestión tremendamente extraña. Siente que algo muy fuerte debe haber pasado para que haya tomado una decisión tan drástica. Habló que tenía el apoyo del alcalde, frente a eso no se imagina qué tiene que haber pasado para que haya tomado una decisión tan drástica, ni siquiera haberlo conversado con el alcalde. También tenía una muy buena opinión del director de educación, por lo tanto le sorprende.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también se sorprendió porque lo eligieron con conocimiento de causa, también tenía una muy buena impresión de él y de un día para otro renuncia, de hecho el director de educación también está un poco molesto.

Incluso se preocupó en todo el proceso de hacer las entrevistas por skype porque les hizo ver que no iba a contratar a nadie si es que no entrevistaba a los que terminaran en la terna, entrevistó uno por uno a los candidatos en cinco días desde que lo notificaron del resultado del concurso, se programó para entrevistar uno por uno a todos los candidatos y lo eligieron con conocimiento de causa.

CONCEJAL GALDAMES: Señala frente al tema le habría gustado saber las razones pero si hubo una conversación privada no se puede preguntar por respeto a ese espacio. Se imagina que en algún momento llegará una carta formal y en lo particular le gustaría conocerla. También quiere plantear su suspicacia, y en ese sentido lo quiere plantear muy honestamente y muy seriamente, una de las cosas que le llamó la atención de cuando conversaron, casi cuarenta minutos y que se tomó el tiempo de poder charlar con él en extenso o con la visión de la educación, le dio también a entender cual era su currículo, que era una persona que tenía muy claro cuales eran sus objetivos, también le llamo la atención que esta persona, don Oreste, se sentía empoderado de su cargo, y empoderado al punto que frente a situaciones que podría denominar anecdóticas dentro del liceo tomaba rápidamente decisiones, estaba apuntando principalmente a lo que denominaba la calidad de la educación.

Cree que aquí hay algo muy profundo y que en aras de la transparencia y en aras de nuestro liceo, que es el único liceo municipal que tenemos, sería interesante poder tratar de manera muy seria el tema muy profesional porque le preocupa mucho. Aunque solamente tuvo la oportunidad de conversar una vez con él, que vio que una persona empoderada, que venía con una misión clara, con un objetivo claro, todo en el ámbito pedagógico y eso le pareció muy potente de parte de él, y que renuncie intempestivamente implica que algo raro. Cree que a lo mejor el alcalde lo sabe porque tuvo una conversación privada con él, pero si hay cosas complejas dentro del liceo que hayan gatillado una decisión como esta, una persona que se veía al menos en la primera impresión, y le parece que el alcalde también tenía esa misma impresión, que era una persona que venía de alguna manera a darle un rumbo al liceo le llama mucho la atención ese tema.

Siente que este tema se debe conversar de otra manera, lo pueden ver de forma mas privada porque si hay presiones, si hay una situación interna dentro del propio liceo que haya generado, gatillado la renuncia de don Oreste.

Cree que es importante que este concejo pueda saber porque si permanentemente se hace un esfuerzo importante de parte de la administración, y de cualquier administración, por dotar de un profesional, con una destacada trayectoria y que de repente esa persona renuncia por motivos que desconocen es porque probablemente hay una cultura organizacional dentro del liceo que está presionando, que está trabajando como poder fáctico, y aquí está especulando, y como no quiere especular en este tema, cree que sería importante que lo pudieran afrontar directamente. Deja planteado el tema y solicita que una vez que llegue la renuncia formal poder conocer esa carta.

Reitera que le parece muy raro y le crea una tremenda angustia y una tremenda preocupación, y en esto quiere ser muy profesional y muy serio en decirlo, sentía que en el liceo había una debilidad de liderazgo anteriormente y vio en él, en la conversación que tuvieron, que esta persona tenía ese algo de líder, sabía a lo que venía y lo que tenía que hacer. Entonces tan rápidamente que haya renunciado le parece que los tiene que llamar a una reflexión porque algo está pasando en el liceo y cree que es importante darle una vuelta a eso.

2.- Informa que recibió una denuncia que en la Escuela San José Obrero continúan los problemas de la baja luminosidad, en las mañanas prácticamente se cae la luz, los niños no pueden prender la luz dentro del establecimiento. Recuerda que esta situación la denunció el año pasado y pensó que ya se había corregido el problema, pero le dicen que todavía continúa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso se va a solucionar con las platas 2016, que eran los proyectos que estaban disponibles dentro de los proyectos que pudieron echarle mano. Hicieron una cotización para ver el costo del arreglo y era bastante alto arreglar todo el sistema eléctrico. Se habló con la directiva del Centro de Padres, también se habló con la gente de la escuela por los montos involucrados en ese momento cuando salió este punto. Se incorporó dentro de la cartera de proyectos del 2016 y todavía hay algunos procesos dentro del Ministerio que ha hecho que no les lleguen las platas.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que tienen que pensar que se va a cambiar la luz y le preocupa porque el año pasado ya les habían dicho que no había luz. Estuvo revisando el tema y el Ministerio y la propia Seremi de Salud tienen toda una normativa en términos de lúmenes que tienen que tener los espacios, sobretodo en las escuelas.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es por eso que lo incorporaron al tiro en la cartera de proyectos pero también dependen que les lleguen las platas.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si existe alguna solución provisoria, alternativa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cualquier solución alternativa es recargar los cables que no saben en qué condiciones están. En general en las escuelas y también hay un tema de priorización, por ejemplo el trabajo se hizo hace un tiempo en la escuela Valle de Puangue y que era necesario, pero la escuela sigue siendo la misma, se han instalado computadores, pantallas interactivas y muchas cosas mas eléctricas y obviamente que la capacidad no da. Se podría hacer un aumento de capacidad del empalme pero eso significa que se pueden reventar los cables si es que no dan abasto. Cree que lo primero es la seguridad que el sistema eléctrico aguante la circulación de la energía eléctrica que hay hoy día.

3.- Informa que recibió el reclamo por la luminaria en mal estado N° 0573661 ubicado en José Miguel Infante frente al 1042, Villa El Olivar.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Pregunta cómo van los trabajos en la plaza Presidente Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la semana pasada les habían dado fecha, al final no llegó la autorización del SERVIU.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hicieron alguna observación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ese tema lo presentó Aguas Andinas, se movió rapidísimo. Habló con todo el mundo de Aguas Andinas, sacaron la autorización al tiro pero como era rotura de pavimento dijeron que tenía que ir al SERVIU y ahora están esperando. Les habían dado fecha para el martes de la semana pasada que iban a estar rompiendo, de hecho estaban con todo listo y hasta ahí llegaron porque después la autorización no llegó.

2.- Pregunta por los trabajos de la calle Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hubo una reunión el martes en el SERVIU por el tema de pavimentación, le explicaron la situación no solo técnica sino que social y recién se dieron cuenta que estaban un poco equivocados, así es que autorizaron que se siguieran trabajando, y entre todo eso se presentaron los formularios que estaban pidiendo porque no solo postularon a la mecánica de suelo sino que postularon al tipo de suelo mas malo, que era justamente para evitarse los estudios, después les pidieron que les mandaran los estudios.

3.- Pregunta por los trabajos de la calle del lado del Teletrack.

SEÑOR ALCALDE. Responde que pronto van a abrir esa calle pero el problema ahí es que el Gobierno Regional tiene 110 metros y el SERVIU tiene 108 metros. La empresa dice que no tienen ningún problema y que les van a faltar dos metros de diferencia. Ya llevan cuatro meses en que el GORE le mande al SERVIU un oficio en que les diga que hay dos metros de diferencia. El municipio tiene que incorporar otro proyecto con el mismo presupuesto.

4.- Pregunta qué otras calles están por ejecutarse.

SEÑOR ALCALDE. Responde que un tramo de la calle Juan Pastene, ahí tienen la autorización del SERVIU pero la CGE tiene que correr los postes. También está la calle Jorge Montt.

5.- Recuerda que dentro de las actas del mes de enero habían acordado enviar una carta que se iba a enviar al Ministerio de Obras Publicas para que les pudieran mandar la planificación de las obras que iban a realizar durante este año para que se vuelvan a producir los problemas del 31 de diciembre. Supuestamente se habían comprometido a una carta Gantt en que iban a hacer una serie de trabajos para que no se produjeran problemas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en paralelo vienen desde el año pasado trabajando en una comisión con la gente del Ministerio, de la Coordinadora de Concesiones para hacer un plan de trabajo, de hecho salió en la prensa, incluso fue a hablar con el Ministro cuando el concejal le comentó que iban a terminar antes la concesión. El inspector Fiscal le dijo que si eso fuera cierto se quedaría sin trabajo pero hasta el momento no tienen ninguna información.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que salió un artículo en el diario El Mercurio el 31 de diciembre que decía que ya estaban las tres pistas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la primera página del cuerpo C, también les preguntó y le dijeron que esas eran declaraciones de la empresa no del Ministerio ni de la Presidenta, pero a corto plazo no hay nada como un plan de obra grande en mantención.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que sería bueno que eso lo pudiera decir oficialmente por escrito.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene problemas. Agrega que de hecho se están juntando porque les pidieron ciertos antecedentes, por ejemplo, hay un documento de don Ricardo Lagos cuando era Ministro de Obras Públicas que mandó a la municipalidad en que decía que iban a tener presente el tema de la calle Circunvalación. Se está juntando la parte mas histórica para mandarla al Ministerio para que puedan contestar punto por punto, que esto no es una locura que se les ocurrió sino que hay un trabajo previo que está esperando que se cumpla.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que también es para no encontrarse en diciembre con los problemas que han tenido cada 31 de diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene claro que el recurso de protección se va a tener que presentar con bastante anticipación para que no haya ninguna cuestión formal como les ocurrió. Generalmente lo que ocurre es que la Corte cuando hay una cosa muy candente busca alguna cuestión formal, después se pronuncia y dice que ya pasó así es que no se saca nada con pronunciarse.

6.- Pregunta en qué está un informe que llegó de la Contraloría respecto a la Villa Paulita.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fue un permiso de edificación que otorgó la dirección de obras que al parecer está incorrecto y que ahí está entabando el tema, dice que el documento es válido porque hay un tercero que no pueden perjudicar, el SERVIU no quiere trabajar con este informe sino que se aplique las normas directas de la ordenanza. También ordenaron un sumario a la dirección de obras por esta situación complicada, en esta parte no tienen la tuición técnica sino que la tiene la Seremi de Vivienda en estas materias.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que le preocupa porque el director de obras ya tenía un sumario anterior solicitado por la Contraloría en relación a la poca fiscalización de los proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los tiene complicados porque se hizo un sumario en que aplicaron fuertes sanciones y pidieron otro más. Es difícil la situación porque también es un tema de responsabilidad de la municipalidad. Son cosas distintas, una en su calidad de director de obras y otra en su calidad de aplicar las normativas urbanísticas, son temas distintos que tiene la dirección de obras pero obviamente sigue recayendo en la misma persona.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que el informe hablaba que fue entregada el 9 de marzo, había quince días hábiles.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si es sumario o investigación sumaria.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que le parece que es un sumario.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que a lo mejor podrían traer los antecedentes para la próxima semana para saber cuáles son las medidas o qué es lo que se está haciendo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica que lo que pueden saber es si se decreta el sumario y de ahí para adelante el sumario es secreto. Lo que se hace es decretarlo y de ahí para adelante el Fiscal tiene que tomar las declaraciones y resolver, pero una vez que se decreta nadie puede saber, solo el Fiscal qué medidas va a tomar, ni el alcalde ni la Contraloría, nadie puede intervenir respecto a eso.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta quién va a llevar el sumario.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que no recuerda a quién se designó Fiscal.

CONCEJALA ARAOS. Insiste en saber quién va a llevar el sumario.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que a lo mejor saber esa información, quién lo va a llevar y en definitiva qué están haciendo, si es una investigación o un sumario. Nadie va a pedir la información sino que es para saber la situación en que se encuentran por el informe, saber si no va a haber problemas con la construcción, que se vaya a tomar alguna determinación extrema, que haya que demoler?

SEÑOR ALCALDE. Responde que por un lado nuestro certificado es válido porque hay un error de buena fe, uno presume que hay un error de buena fe, implica derechos respecto de terceros por lo tanto no se pueden quitar esos derechos de los terceros por un error de la concesión, lo único que el SERVIU dice que para ellos eso no sirve porque tienen otras normas.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si eso les termina afectando a los proyectos habitacionales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ese sector tiene normas, es un sector con baja densidad.

7.- Comenta la publicación que salió en el semanario Cuarto Poder sobre el encargado de comunicaciones. Pregunta si es verídico porque estuvo revisando la página de transparencia hasta enero y salía don Mario Silva como periodista con un sueldo de \$ 900.000.-, y el artículo de prensa habla del señor Frank Reimberg con un sueldo de \$ 1.157.778.-, que en su momento salía con un monto de \$ 1.333.333.-, en esa información tampoco estaba clara su profesión, es por eso que pregunta si ese tema es tan así.

SEÑOR ALCALDE. Responde que don Frank estudió derecho, es egresado de derecho, ya hizo su práctica y la tesis la entregó, obviamente que ahí hay plazos que dependen de la celeridad que pueda tener el revisor. Lamentablemente para el caso de los abogados son otros requisitos para tener el título profesional, de hecho el título de licenciado ya es suficiente como grado académico, hay mucha gente que trabaja como licenciado y nunca se tituló, lo único que no pueden hacer es firmar escritos.

Respecto de la publicación y a la connotación que se de él es una persona que tiene experiencia en el tema comunicacional por las labores que ha tenido.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si es tanta la experiencia que tiene que se le paga mas que a un profesional que está a cargo?

SEÑOR ALCALDE. Reitera que la educación universitaria ya la terminó.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si es abogado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el título de abogado lo entrega la Corte Suprema.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que no como encargado de prensa porque abogado es distinto a hacerse cargo de comunicaciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que él es alcalde y abogado.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no está cuestionando aquello, sino que la experiencia que tenga o no tenga en relación a su cargo.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que su experiencia anterior ha sido en temas comunicacionales, de trabajo con organizaciones sociales.

8.- Respecto al tema de la transparencia reitera que la información está hasta el mes de enero. Eso le llamó la atención porque le llamó un vecino diciéndole que le llamaba poderosamente la atención de las horas extras del señor Ricardo Garrido, tema que fue discutido en su momento. Estuvo revisando y le llamó la atención que el señor Garrido en horas extras de los últimos meses, por lo menos el mes de octubre, percibió \$ 603.000.- y aún más le llamo la atención porque hizo 43 horas extras nocturnas.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que lo ha visto cuando se ha hecho la Fiesta de la chicha y en las actividades del festival.

CONCEJALA ARAOS. Le indica que la Fiesta de la Chicha es en abril.

SEÑOR ALCALDE. Explica que las horas nocturnas son las nocturnas y fines de semanas, unas se pagan al 25% y las de fin de semana al 50%.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si eso no corresponde cuando van a fiscalizar en las noches.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esto es fin de semana y nocturna, no es solamente nocturna. Ahora hasta el año pasado por un tema de funcionamiento de la dirección de obras, muchas veces salía a fiscalizar con otro funcionario el tema de las luminarias.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere al caso del mes de enero, que es la última información, también fueron \$ 634.000.- en horas extras, 47 horas nocturnas y obtiene 29 horas nocturnas sumándolas a los \$ 600.000.-, que en total son sobre los dos millones de pesos. A esta persona le llamó la atención y cree que a todos les llegó el correo.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que a él no le llegó ningún correo.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que esto es fin de semana y nocturna.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que lo quiere cotejar porque se imagina que se tomó vacaciones.

SEÑOR ALCALDE. Indica que tomó vacaciones en marzo.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que sería bueno tener esa información. Ahora en el caso del Director de DIDECO, don Mario González, es igual un monto alto, en el mes de enero tiene 34 horas diurnas y 17 horas nocturnas, son mas de \$ 400.000.- en horas extras y en el mes de octubre también es elevado el monto, de \$ 576.000.-

SEÑOR ALCALDE. Indica que en el caso de febrero tienen que sumar el festival donde prácticamente todo el personal tiene horas extras.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no aparece esa información, pero aquí tiene el mes de octubre y el monto igual es elevado en comparación a las otras personas porque hay horas extras que se les paga más que un sueldo de una persona que trabaja en la municipalidad. Es un reparo que hace por la situación que se vive hoy día y para que se pueda revisar, sabe que es una atribución del alcalde.

SEÑOR ALCALDE. Señala que don Ricardo marca el reloj control con la huella, entonces si es que alguien pedir el registro no hay ningún problema.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no cuestiona eso pero siente que igual es demasiado, \$ 600.000 en horas extras es mucho. Si se compara con los demás de repente hay personas con \$ 165.000.-, sabe que hay diferencias por la profesión pero insiste que \$ 600.000.- y 47 horas nocturnas es muy alto, recomienda que se pueda revisar. Lo plantea por la transparencia que debe ser con estos datos, va a esperar la información que se suba a la página de transparencia del mes de febrero y marzo.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Informa que hoy en la mañana se encontró con un caballero que hace la limpieza de la calle por la avenida, de las áreas verdes. Le decía sobre el problema de seguridad que tenían que era bastante complejo por la cantidad de vehículos que se estacionan y que no pueden hacer su trabajo como corresponde, lo tienen que hacer por espacios, dice que en varias ocasiones casi lo han pasado a llevar. Pregunta qué se puede hacer, si se pueden sacar los vehículos, le hizo ver que no tenía atribuciones para ello sino que es de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es un tema que ha funcionado toda la vida igual y por desgracia no pueden sacarlos vehículos de la calle ni pueden cortar el tránsito.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que también va un tema más puntual como es en las condiciones en que están estos trabajadores. La persona le decía que habían conversado con la empresa por el pago de la quincena, que la empresa se había comprometido y al final no ha pasado nada. Los trabajadores están complicados porque no el sueldo no les alcanza para fines de mes, entiende que este es un tema entre privados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la empresa se comprometió a evaluarlo.

2.- Plantea el caso que le tiene preocupado de cuatro trabajadoras que fueron desvinculadas de su trabajo. Hay dos señoras que están complicadas porque ellas dependían de ese sueldo, saben que por su condición educacional no tienen opción de otro trabajo. Preguntan si es posible que la municipalidad, dentro de todas las atribuciones que tiene, pueda conversar directamente con los dueños de la empresa para ver si las pueden reintegrar a sus labores. Dicen que fue una cuestión por reclamar un derecho, que necesitaban tener las condiciones como corresponde, fue una complicación que tuvieron con el jefe que está a cargo de las diferentes cuadrillas, ellas decían que el trabajo que hacían con la anterior empresa se habían organizado de tal manera que a la gente las ubicaban en sus sectores para que no tuvieran que movilizarse y también por el asunto de la colación. Ahora la empresa ya no las deja en sus sectores, las sacó y las mandó a otro lugar, por ejemplo gente que vive en el sector alto de Curacaví las mandaron al lado del puente. También hay un tema de seguridad porque las están trasladando en camionetas abiertas y a todas luces es ilegal.

Cree que a lo mejor la municipalidad podría conversar con los dueños de la empresa y explicarles que la gente aquí tiene otra mirada, son buenas trabajadoras porque los ha visto en terreno, inclusive han tenido que asumir labores que no les correspondería.

Tiempo atrás en un local de Tres Norte y Germán Riesco se encontró con tres o cuatro personas que estaban picando una tierra dura como cemento solamente con una pala, una tierra antigua que estaba muy pegada y no tenían la implementación correspondiente, no tenían carretillas y lo tenían que echar en sacos y trasladarlos. Les preguntó qué pasaba con la implementación, ya por lo menos deberían haber tenido un chuzo para picar la tierra o una carretilla para trasladarla. A los cinco minutos llamaron de la oficina, andaba un inspector municipal con una señora que estuvo un tiempo reemplazando en la oficina de Partes y que no recuerda su nombre y con el jefe en una camioneta haciendo una inspección por parte de la municipalidad. Les hizo ver esa parte si tenían una carretilla que se las hicieran llegar, a los cinco minutos las llamaron y las trataron de conflictivas, sabiendo que ellas no habían hecho la solicitud sino que lo había hecho él que se identificó quién era y el cargo que ocupaba.

No les trajeron la implementación, las vio trabajando dos o tres horas mas con lo mismo que estaban y por reclamar las desvincularon del cargo.

Este es un asunto humanitario y están preocupados porque tienen niños pequeños que dependen de ese sueldo, necesitan ese trabajo, saben que con la condición que tienen no tienen la posibilidad de buscar trabajo en otra parte. Apela a la parte humanitaria para ver si las pueden reintegrar en lo posible.

SEÑOR ALCALDE. Responde que pueden hablarlo, de hecho han tenido alguna comunicación. Son ellos los que generalmente contratan, pero pueden volver a conversarlo.

CONCEJAL CARRASCO. Agrega que una de las señoras le decía que había hablado con el alcalde y la problemática que tiene es que tiene hijos chicos y no puede trasladarse a otro lugar a trabajar.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que no sabe si este es un tema para hablarlo en el concejo pero la señora que habló con él le decía que su situación era justamente esa, pero ella tiene a sus hijos en la escuela de El Pangue y allá están toda la semana, alojan allá.

3.- Informa que el otro día en el inicio de clases en la escuela Valle de Puangue conversó con algunos profesores y con la directora, ellos le decían que tenían un problema que no sabe si administrativo porque no podían postular a proyectos para el colegio, que habría que hacer algún saneamiento, pregunta qué pasa con ello, si es algún tipo de pinturas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se hablan cosas que no tiene nada que ver y sin el conducto regular. El tema de la pintura era para las escuelas de mas de 600 alumnos y es por eso que entró el Liceo y la escuela San José Obrero.

En segundo lugar, ellos saben que en estos momentos la escuela tiene un permiso provisorio y lo que ellos tienen que hacer es la transferencia definitiva que se demora. Han estado tramitando esto en Bienes Nacionales desde hace mucho tiempo, pero esto no les afecta en nada. De hecho lo tuvieron que tramitar rápido, en el 2013, porque tenían un problema con la luz, llevaban años que no lo habían podido hacer porque la CGE les pedían un documento que acreditara que ellos eran los dueños, obviamente no tenían como acreditarlo, entonces lo que se hizo con Bienes Nacionales, que se portaron muy bien, fue ellos les dieron un permiso provisorio.

CONCEJAL CARRASCO. Agrega que salió el porque en el colegio de Miraflores se hizo un trabajo bastante bueno y que la gente esta muy contenta.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en la escuela Valle de Puangue también se han hecho varios trabajos que no ha afectado en nada el tema. El resto funciona exactamente igual como cualquier otro colegio. No hay ningún problema, ninguna justificación que tenga que ver con el tema de la propiedad.

Agrega que cada escuela prioriza sus cosas, si hay una escuela que les dice que para ellos es mas importante arreglar el baño van y se les arregla el baño, pero después no pueden decir que quieren que les arreglen la multicancha.

La escuela Valle de Puangue fue la primera escuela que se taparon los pilares de la multicancha, ahora las otras escuelas están con un proyecto similar, también quieren tapar los pilares y está perfecto, pero no significa que a una escuela se les de y a otras no se les de, sino que cada escuela prioriza lo que es mas relevante.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si ese trámite está en curso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está en curso desde el 2013, se entregó el permiso provisorio y con eso se hizo el arreglo de la luz.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica que se habló con la CGE porque no lo aceptaba, de hecho tuvo que mover varias instancias para que Bienes Nacionales les pudieran tramitar el permiso provisorio para que la CGE hiciera el aumento de capacidad en la escuela, eso se logró en un tiempo bastante rápido. Este trámite no depende del municipio sino que de otra institución que tiene sus tiempos.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el trámite se está haciendo, además que eso no les afecta en nada a la escuela en los proyectos. Todos los proyectos que han hecho han sido en las mismas condiciones.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si estos proyectos pueden ser promovidos a través de la municipalidad o el colegio directamente puede participar.

SEÑOR ALCALDE. Explica que cada vez que llegan fondos le piden a las escuelas que hagan un levantamiento de proyectos y ahí se hace un cálculo y van viendo hasta donde alcanzan los recursos para poder distribuir en cada escuela. Por ejemplo en estos momentos están con una parte importante de los PAE de los 2015, se están invirtiendo en la escuela Heriberto Erlwein porque se está haciendo un hogar, obviamente que ahí se fue un montón de plata porque para nosotros, dentro del sistema, era una prioridad que les ocupó mas de la mitad de los fondos que les llegó, pero lo hacen con gusto. Quizás a las otras escuelas les tuvieron que decir que van a hacer proyectos mas chicos porque sino lo hacíamos ahora no lo iban a hacer nunca.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si los colegios pueden tramitar proyectos en forma individual o todo tiene que pasar por la municipalidad?

SEÑOR ALCALDE. Responde que las escuelas son municipales.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que el Centro de Padres en algún momento hizo un proyecto y al final complementar las iniciativas del mismo establecimiento.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el Centro de Padres hizo las graderías de un lado del gimnasio, pintó su sala de centro de padres. Ellos como organización vinculada con la escuela pueden postular a lo que quieran pero la escuela como tal tiene que seguir el conducto regular, que es escuela municipal.

4.- Informa que la las Cajas Vecinas que no están recibiendo los pagos de CGE, hasta el viernes pasado no estaban recibiendo los pagos, hay una preocupación bastante grande de los vecinos porque como no están recibiendo los pagos se les están pasando los plazos, el sistema no está funcionando. El también ha tenido problemas porque no ha podido pagar,

SEÑOR ALCALDE. Señala que esta semana tiene reunión con la gente de la CGE y les va a plantear el tema.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que recibieron una información por un problema que hubo en el sector rural, que es un problema del sistema, que estaban tratando de regularizar durante el día.

CONCEJALA ARAOS. Informa luminarias que se encuentran en mal estado Miguel Guerrero, de la Villa San Francisco, postes N°s. 0568-046, y 0288401.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que quiere aprovechar de emitir públicamente sus felicitaciones al colega Paul Alvarado que en el transcurso de la semana pasada dio satisfactoriamente su examen de título de periodista, por lo tanto tienen un nuevo profesional en el concejo y en la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO SE SUMA A LAS FELICITACIONES PARA EL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO POR SU NUEVO LOGRO PROFESIONAL AL TITULARSE DE PERIODISTA.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.



CHRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

